

COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES

ACTA No. 1 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14 de junio de 2024

HORA: 2:00 PM

LUGAR: Teatro Colón

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------------|--|---|--------|----|------------------------------------|
| | | | Sí | No | |
| Carlos Humberto González | Director de Convivencia y Diálogo Social | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | |
| Edward Buitrago Torres | Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible | Secretaría Distrital de Planeación | X | | |
| Lina María González Botero | Subdirectora de Barrios | Secretaría Distrital de Hábitat | X | | Virtual |
| Diego Rubio Álvarez | Director de Gestión Ambiental | Secretaría Distrital de Ambiente | X | | Virtual |
| Aleyda Guzmán | Profesional delegada | IDPAC – Subdirección de Promoción de la Participación | X | | |
| María Fernanda Zuluaga | Directora Operativa Jurídica Regional Bogotá – La Calera | CAR | X | | |
| Victoria Muñoz | Vocera | REPAT | X | | |
| Hugo Mendoza | Vocero | Mesa de Cerros | X | | |
| Héctor Álvarez | Vocero | Mesa de Cerros | X | | Virtual |
| Jack Rotlewicz | Vocero | ASOFLORESTA | | X | Manifestó imposibilidad de asistir |

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|---------------------------|-------------|--|
| Diego Salamanca | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social |
| Diana Torres | Contratista | Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social |
| María Alejandra Hernández | Profesional | Secretaría Distrital de Planeación – Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible |

INVITADOS PERMANENTES

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-------------------|-------------|---|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Julio García | Profesional | SDHT – Subsecretaría de Coordinación Operativa | X | | |
| Johann Villarreal | Profesional | SDHT – Subdirección de Barrios | X | | |
| Fernando Vela | Profesional | SDHT – Subdirección de Barrios | X | | |
| Álvaro Córdoba | Profesional | IDPAC | X | | |
| María F. Doncel | Profesional | IDPAC | X | | |
| Natalie García | Profesional | IDPAC – Subdirección de Promoción de la Participación | X | | |
| Melissa García | Profesional | SDA – Dirección de Gestión Ambiental | X | | |
| Nedfy Mosquera | Profesional | SDA – Dirección de Gestión Ambiental | X | | |
| Carlos Benavides | Profesional | SDHT – Subdirección de Prevención y Seguimiento | X | | |
| Margarita Ruiz | Profesional | CAR – Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial | X | | |

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|---------------------------------|-------------|---|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Dayana Laverde | Profesional | CAR – Dirección Regional Bogotá – La Calera | X | | |
| Luz Adriana Hurtado | Profesional | CAR – Dirección Regional Bogotá – La Calera | X | | |
| Liliana Tapias | Profesional | CAR – Dirección Regional Bogotá – La Calera | X | | |
| Camilo Hernández | Profesional | SDG – Dirección de Gestión Políciva | X | | |
| Lolita Camargo | Profesional | SDHT – Subdirección de Servicios Públicos | X | | |
| Lina Ordóñez | Profesional | SDG – Dirección de Gestión Políciva | X | | |
| Rosa Coral | Profesional | SDHT – Subsecretaría Jurídica | X | | Virtual |
| Eduard Oswaldo Larrea Piraquive | Profesional | SDHT | X | | Virtual |
| Fredi Yecid Munar Verano | Profesional | SDHT | X | | Virtual |
| Carola González León | Profesional | SDHT | X | | Virtual |

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial (5 min)
2. Llamado a lista y verificación del quórum (10 min)
3. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
4. Presentación de la instancia y reglamento (10 min)
5. Construcción y aprobación de la agenda del Comité para 2024– Metodología de revisión de pactos de borde (2h)
6. Cierre de sesión

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.



A la sesión asiste la totalidad de integrantes de las entidades distritales (SDG – SDP – SDHT – SDA – IDPAC), la CAR y 2 de las 3 organizaciones firmantes del Acta de Compromiso para la construcción de los Pactos de Borde (REPAT y Mesa de Cerros). Por tanto, se cuenta con quórum para desarrollar la sesión.

El vocero de la organización ASOFLORESTA manifestó vía correo electrónico su imposibilidad de asistir a la sesión.

2. Aprobación orden del día.

Se da por aprobado el orden del día. No se recibieron sugerencias de modificación.

3. Desarrollo de la sesión

La sesión inicia con un resumen de las normas que rigen la instancia, enfatizando la importancia de que cada entidad y organización cuente con un titular y un suplente para participar en el Comité, el tiempo en las intervenciones (máximo 5 minutos) y las cifras de participantes para conformar el quórum. Posteriormente, para la construcción de la agenda del Comité, se tomaron en cuenta tres elementos de contexto: una línea de tiempo con los principales hitos en el desarrollo de la instancia entre 2014 y 2023; las conclusiones de las reuniones desarrolladas entre abril y mayo de 2024 con las entidades distritales, la CAR y las organizaciones Mesa de Cerros, REPAT y ASOFLORESTA; y, finalmente, los elementos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 “Bogotá Camina Segura” que hacen referencia a los Cerros Orientales y que inciden en el desarrollo del Comité de Interlocución (Ver presentación anexa).

El Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) añade que las alusiones a los Cerros Orientales en el Plan Distrital de Desarrollo pueden aumentar considerablemente luego de la inclusión de los proyectos de inversión y con la elaboración de los planes de desarrollo local en las localidades.

Desde la Secretaría del Hábitat se pregunta si se cuenta con delegado del IDIGER, frente a lo que se precisa que la entidad no hace parte oficial del Comité, de acuerdo con la Resolución 443 de 2014, pero que ha sido invitada a espacios como la mesa temática de gestión del riesgo. También se menciona la posible renovación de los integrantes del Comité, por lo que puede pensarse en la inclusión del IDIGER u otras entidades.

Producto de las reuniones entre actores previas al comité, se sugieren los siguientes temas como optativos para abordar en el semestre: 1) convocar al Ministerio de Ambiente para resolver las inquietudes con respecto al avance en la actualización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá para su respectivo análisis del impacto a las comunidades que allí viven bajo la lógica de este nuevo plan. 2) Socializar las evaluaciones de los pactos de borde realizadas en 2022, 3) Revisión del Pacto de Borde de Alto Fucha y 4) Estado del avance de los compromisos adquiridos en las últimas sesiones del comité. Sobre la operación del Comité, se

proponen: 1) Participación de otros actores y convocatoria a sesiones abiertas, 2) Cantidad de temas a abordar por sesión y 3) Periodicidad de las sesiones.

Respecto al primer tema operativo, se menciona la solicitud de la comunidad de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Verjón Bajo Chapinero de integrarse al Comité, recibida por la Dirección de Convivencia y Diálogo Social. Hugo Mendoza (Mesa de Cerros) señala que en la formulación de los pactos en 2015 hubo dificultades para el reconocimiento de las veredas pero que quedó el compromiso de revisar su situación una vez avanzara el pacto. Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) recuerda que, aunque haya un plan de desarrollo aprobado, hay un fallo que debe acatarse.

Aleyda Guzmán (IDPAC) sugiere poner en consideración darle un estatus a las formas organizativas que buscan ejercer su derecho a participar y a estar informados sobre el Comité de Interlocución, en caso de modificarse el reglamento interno. Estas organizaciones han tenido contacto con las que ya son parte de la instancia.

Diana Torres (SDG - DCDS) recuerda que la elaboración de un pacto implica un acuerdo entre dos partes y que si se reformulan los pactos actuales deben fijarse compromisos realizables y precisos desde las entidades y las comunidades. En relación a la solicitud de la vereda Verjón Bajo, menciona que esto refleja de la existencia de organizaciones con nuevos liderazgos que desean integrarse al Comité.

Un obstáculo del Comité era la convocatoria masiva a funcionarios de entidades, mientras que los voceros eran pocos, lo que dificultaba la toma de decisiones, señala **Hugo Mendoza (Mesa de Cerros)**, Explicó que en su momento se realizaron 3 ejercicios de sesiones abiertas organizadas por ellos mismos, donde se invitó a personas sin importar su pertenencia a un comité o junta de acción comunal. Afirmó que están cumpliendo, pero no han visto acciones desde las instituciones. Propuso revisar qué entidades participan en la toma de decisiones. En la última reunión mencionó que solicitaron un análisis de lo sucedido en el Comité, pero no han recibido respuesta. Destacó la limitada participación de la comunidad en las audiencias con el magistrado que hace seguimiento al fallo de Cerros. Habló de las expediciones realizadas junto con la Dirección de Convivencia y Diálogo Social por las 5 localidades de los Cerros, sin resultados claros. Planteó la posibilidad de acciones de desacato si no se logra avanzar con el Comité.

Recordó que la designación de los integrantes del Comité de Interlocución se decidió por delegación para facilitar la toma de decisiones y la metodología de las reuniones. No ve inconveniente en ampliar el espacio, sobre todo pensando en el desarrollo del pacto del Alto Fucha, pero esto traería como inconveniente dificultar el desarrollo de las sesiones. En el caso de la Vereda del Verjón, señaló que el sector se encontraba adscrito a la Mesa de Cerros, pero que, debido a los cambios en las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio, es necesario un puente de comunicación. Como integrante de la Federación Comunal de Bogotá, propondrá una reunión con los presidentes de las juntas de las localidades de los Cerros para revisar los temas del fallo del Consejo de Estado. Añadió la necesidad la articulación institucional para evitar contradicciones entre entidades en las propuestas orientadas al territorio y la importancia de que los gestores y jurídicos de las entidades conozcan el fallo del Consejo de Estado para asegurar su cumplimiento. Mencionó la participación de Héctor Álvarez en el CTPD

como vicepresidente y comentó que, en dicha instancia de participación, se observó que el borrador del Plan Distrital de Desarrollo desconocía el fallo.

Se recordó desde la DCDS que la secretaría técnica es compartida entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Planeación y que el propósito de este espacio es construir una agenda conjunta para revisar los temas competencia del Comité de Interlocución.

Victoria Muñoz (REPAT) señaló que se había solicitado enviar los resultados de la evaluación de los pactos por escrito. Mencionó que hay temas nuevos como las UPL que deben socializarse. Comentó que no está clara la delimitación del Páramo Cruz Verde. Preguntó qué se ha logrado respecto al fallo. Sobre la participación, la REPAT también tiene organizaciones asociadas diferentes a las Juntas de Acción Comunal, al igual que la Mesa de Cerros. Sugirió conocer cuántas juntas de acción comunal hay y cuántos barrios existen en el área de los Cerros. Preguntó cómo quedó la UPL Cerros. Aunque no ve problema con más participación, mencionó que nuevas personas podrían discutir temas poco concretos.

Aleyda Guzmán (IDPAC) indicó que enviará la información sobre las juntas de acción comunal en el área de Cerros. Anteriormente no se podían constituir juntas porque no se había definido la situación con respecto a la propiedad en el territorio. Se necesita un documento de evaluación de lo hecho para arrancar un nuevo plan de acción.

Margarita Ruiz (CAR) señaló que es necesario divulgar el proceso de evaluación realizado en 2022. Además, dentro de los puntos de la evaluación se indicó que no se disponía de un plan de trabajo y que no había recursos definidos. Los pactos deben tener indicadores de seguimiento. Comentó que se plantearon muchas actividades fuera de la misionalidad de las entidades y que la información reportada por las entidades no correspondía al área de influencia de los pactos. Estuvo de acuerdo en revisar la conformación y la periodicidad del Comité.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) indicó que existen dificultades de audio con la conexión virtual de la reunión, situación que también ocurre con el CTPD y afecta la calidad de la participación de las comunidades. Comentó que tiene el borrador de un plan de acción que no se cumplió. Preguntó qué compromiso existe por parte de las instituciones para cumplir sus acciones. Como vicepresidente del CTPD, recuerda que se revisó el Plan Distrital de Desarrollo y se hizo un documento sobre las carencias del PDD en materia de Cerros Orientales, donde mencionó que se estaba desacatando el fallo del Consejo de Estado. La administración de Claudia López dejó un rezago en el cumplimiento del fallo. Se requiere trabajar con las Juntas de Acción Comunal. No se ha definido cómo ha quedado el tema de las UPL. Manifestó su preocupación por la dominancia de la interpretación técnico-jurídica del fallo entre los funcionarios del Distrito, lo que impide avanzar en su implementación, ya que se asumen los pactos como un instrumento de biopoder. El Comité tiene que ser un espacio de desarrollo, del derecho a la ciudad, en vez de un espacio de seguimiento a querellas. La agenda con las comunidades puede ser concertada en conjunto con la institucionalidad.

Edward Buitrago (SDP - SPRS) realizó un llamado a revisar el espacio en cuanto a su alcance. El objeto del Comité [según la resolución 443 de 2014] es hacer seguimiento a los pactos de borde y

buscar el mejoramiento de los asentamientos humanos de los Cerros, pero una de las actividades a cumplir por el Comité es el seguimiento al fallo. Mencionó que hay confusión sobre la participación y la articulación interinstitucional debido a la existencia del Comité Interinstitucional para el tema de Cerros. Tener una reunión periódica programada no es realista frente al propósito del espacio, que debe ser tomar decisiones. La presencia de directivos en las reuniones debe permitir esa toma de decisiones a partir de acciones concretas, en vez de caer en discusiones metodológicas que desgastan el espacio y le restan credibilidad.

Mencionó que, al asumir la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible, recibió el comentario de no abrir más espacios de participación sin un objetivo claro. También en el concepto del CTPD se pregunta sobre las intervenciones y los resultados. Por ello propuso en primer lugar revisar el espacio a nivel normativo en cuanto a alcance, reglamento interno y participación, la cual debe ser efectiva, requiriendo una conexión genuina entre institucionalidad y comunidad.

En segundo punto, propuso revisar los compromisos del Comité para definir si se pueden cumplir, empezando por las actas. Comentó que, según las actas, no es claro por qué debe invitarse al Ministerio de Ambiente, lo que requiere una autocrítica dentro del espacio. En tercer lugar, propuso establecer un espacio para presentar un informe sobre el seguimiento al fallo puesto que las comunidades desean saber cómo va.

Por último, sugirió realizar un diagnóstico y evaluación de la situación de los Cerros. Propuso dividir esto en dos partes: por un lado, los temas de ordenamiento territorial, aplicación de POT con las UPL, los páramos y la normativa. Mencionó que la SDP ha realizado varias capacitaciones a diferentes actores institucionales y comunitarios sobre las UPL y los proyectos integrales, aunque se requieren más. También mencionó el Sistema de Participación Territorial, nombrado en el POT, que permite procesos constantes de revisión del Plan sin esperar cada 12 años a la formulación de uno nuevo, ofreciendo presentar este sistema si es necesario. Por otro lado, sugirió un diagnóstico y evaluación sobre los pactos de borde, que ya no son una “situación” sino un instrumento del POT que se puede revisar. Propuso revisar las competencias en el pacto para interpretar correctamente la responsabilidad de las entidades y los compromisos, evitando generar expectativas altas. También mencionó otros instrumentos de ordenamiento que se manejan a nivel nacional y que requieren de instancias de participación.

Concluyó diciendo que los 6 meses que quedan de 2024 pueden funcionar para evaluar cómo se cumplirá en estos temas propuestos y en la siguiente sesión se pueden presentar fechas concretas para cada uno de estos 4 temas, así como establecer cómo se van a cumplir los compromisos pendientes. Comentó que todas las intervenciones han solicitado hacer un balance y que la instancia debe enfocarse en el cumplimiento de metas, tras lo que añade que su subdirección participa en 43 espacios y se requiere priorizar aquellos que brinden garantías para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo. Las comunidades han manifestado no crear más mesas específicas alternas al Comité de Interlocución.

Interviene **María Fernanda Zuluaga (CAR)**: La Dirección Regional Bogotá – La Calera opera toda el área de reserva y enfrenta limitaciones de personal para manejarla. Aclara que la solicitud al Ministerio de Ambiente es crucial, ya que esta entidad determina las normas de operación de la reserva.

No ha sido posible para la CAR convocar al Ministerio a un espacio de trabajo para la actualización del plan de manejo de la reserva, en proceso desde 2020. **Se busca** ampliar la zona de recuperación ambiental para que las personas puedan acceder a la normalización, siempre que estuvieran presentes en la reserva antes de 2005. Sin directrices del Ministerio, no será posible avanzar en este tema. Para **la CAR**, es importante mostrar resultados y que la comunidad conozca las discusiones en curso. Se refiere a los procesos administrativos, especialmente sensibles en los medios de comunicación debido a las viviendas de estrato 6.

Desde la DCDS, se informó que el director Carlos González está dispuesto a abrir un puente con el Ministerio de Ambiente.

Hugo Mendoza (Mesa de Cerros) hace un llamado a la articulación interinstitucional para mostrar resultados. Pone como ejemplo una intervención del Jardín Botánico para la recuperación de flora, detenida por el Acueducto por no cumplir las condiciones iniciales. Coincide en la necesidad de agendar la llegada del Ministerio de Ambiente, que sí está presente en las reuniones de seguimiento al fallo. Apoya los cuatro puntos propuestos por la SDP y propone recoger insumos a través de expediciones y asambleas.

Destaca que hay propuestas en los pactos de borde que se pueden ejecutar, pero el Acueducto tiene la última palabra sobre el territorio. Se pregunta qué debe hacerse para avanzar, sugiriendo que la voluntad de la Administración es crucial. De otro modo, las comunidades pueden recurrir al desacato para exigir el cumplimiento del fallo.

Diana Torres (SDG – DCDS) llama al orden para enfocar las peticiones. Indica que, si se requiere la intervención del Ministerio de Ambiente, las entidades deben enviar un documento con las solicitudes a la Secretaría Técnica. Sugiere que la DCDS puede generar la articulación necesaria. **Aleyda Guzmán (IDPAC)** menciona un caso en Usaquén donde una reunión entre entidades y comunidad solicitó intervenciones y el reconocimiento de juntas de acción comunal, pero no podían autorizarse. El Ministerio de Ambiente podría resolver estas discusiones.

Edward Buitrago (SDP) reconoce la necesidad del Ministerio para hacer un balance del plan de manejo de la reserva y abordar la delimitación de los páramos y el área de reserva.

Victoria Muñoz (REPAT) expresa preocupación por la falta de certezas sobre los pasos para la normalización, lo que requiere la intervención del Ministerio. **Destaca confusiones** sobre la delimitación del páramo Cruz Verde y el borde del Área de Ocupación Pública Prioritaria, lo que genera incertidumbre en la comunidad.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) reitera la mención sobre la expedición que se realizará para visibilizar lo ocurrido en los últimos años y mostrar la situación de los Cerros al Distrito y al Consejo de Estado. Señala que las comunidades deben actuar colectivamente y vigilar el territorio. Menciona el exceso de normativa y la falta de acciones concretas en los territorios. Propone tener un inventario de las licencias de construcción en la Franja de Adecuación o en la Reserva. Destaca que la verdad es una construcción colectiva entre comunidades y entidades, y la construcción de confianza requiere este

enfoque. Enfatiza que el objetivo con los Cerros es mejorar las condiciones de vivienda y cumplir los pactos.

Diego Salamanca (SDG – DCDS) resume las propuestas realizadas en la sesión.

- Balance de los pactos de borde
- Revisión de las competencias de las entidades en los pactos
- Revisión normativa y metodológica del Comité
- Espacio para hacer seguimiento al fallo desde el Comité
- Revisión del marco normativo actual de los Cerros Orientales
- Convocatoria al Ministerio de Ambiente para la revisión de los avances de la actualización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Informa que, tras la reunión con las organizaciones, se envió vía correo electrónico la información remitida por la SDP sobre la UPL Cerros Orientales. Solicita a REPAT y Mesa de Cerros enviar información actualizada sobre las organizaciones que conforman sus procesos sociales y los procesos adelantados previamente o en el futuro (asambleas). Invita a enviar insumos de las conclusiones de estos espacios.

Aclara que, ante la inquietud de Héctor Álvarez sobre la evaluación de los pactos de borde, no se pretende realizar una nueva evaluación, sino divulgar los documentos de la evaluación elaborada en la administración anterior. El vocero considera que esa evaluación puede emplearse para repensar los pactos.

Diana Torres (DCDS) menciona que debe priorizarse la convocatoria al Ministerio de Ambiente. **Victoria Muñoz (REPAT)** propone que cada entidad informe sobre el cumplimiento de su parte de los pactos y del fallo.

María Fernanda Zuluaga (CAR) manifiesta que con las nuevas administraciones se puede hacer un balance de lo hecho y lo que se puede hacer. Está de acuerdo con plantear en el comité si deben modificarse los pactos.

Diego Salamanca (SDG - DCDS) sugiere que los pactos deben reformularse en vez de evaluarlos nuevamente. **Nefdy Mosquera (SDA)** apoya esta posición, indicando que en una sesión anterior se llegó a esa conclusión.

Edward Buitrago (SDP – SPRS) propone hacer un tablero de control de los compromisos adquiridos en el Comité. Sugiere que cada entidad establezca si el compromiso ya está cumplido o pendiente. Propone que la secretaría técnica haga un balance para la próxima sesión de todos los compromisos pendientes y presente una potencial agenda de revisión de los temas.

Julio García (SDHT) menciona que el año anterior se hizo un ejercicio para identificar compromisos que no corresponden a las entidades, con el fin de evitar errores en la formulación del pacto del Alto Fucha. **Indica que** los compromisos quedaron abiertos debido al alcance limitado de las entidades.

Margarita Ruiz (CAR) especifica que la CAR desea realizar una mesa técnica con el Ministerio de Ambiente para trabajar en la actualización del plan de manejo de la reserva.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) pregunta sobre la Gerencia de Cerros y las imprecisiones cartográficas en la delimitación de la reserva y la franja de adecuación. Pregunta también sobre el rol del Comité Interinstitucional, paralelo al Comité de Interlocución.

Edward Buitrago (SDP – SPRS) llama la atención sobre la necesidad de que las reuniones sean más ejecutivas. Resalta que en esta primera sesión quedó claro que debe hacerse un control sobre los compromisos adquiridos. Reitera que se quiere evitar que el Comité desarrolle actividades que no le corresponden. Sugiere recoger los insumos de las entidades sobre sus compromisos, así como el balance de los pactos de borde, y cargarlos al micrositio del Comité en la página de la SDP.

4. Toma de decisiones:

No se tomaron decisiones durante la sesión.

5. Compromisos

| | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|---|--|--------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Presentación matriz de seguimiento Comité de Interlocución | Secretaría Técnica | SDG – SDP | 02/08/2024 |
| 2 | Envío información sobre Juntas de Acción Comunal del área de Cerros al Comité de Interlocución | Aleyda Guzmán | IDPAC | 02/08/2024 |
| 3 | Listado actualizado de colectivos miembros de las organizaciones que integran el Comité de Interlocución | Organizaciones | Mesa de Cerros - REPAT | 02/08/2024 |
| 4 | Iniciar interlocución con Ministerio de Ambiente para articular con CAR | Carlos Humberto González | SDG | 02/08/2024 |

6. Conclusiones

En la sesión no se definió agenda de trabajo para las sesiones del año; sin embargo, se llegó al compromiso de compilar los compromisos adquiridos previamente en el Comité y presentarlos en la próxima sesión.

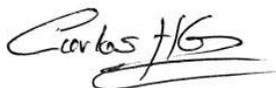
Hubo acuerdo en los siguientes puntos:

- **Revisión del estado de los Cerros:** Es necesario estudiar la situación actual de los Cerros y aprovechar los insumos disponibles (evaluación de los pactos de 2022, expediciones de las organizaciones) para replantear las acciones desarrolladas en el territorio.
- **Convocatoria al Ministerio de Ambiente:** Se requiere para adelantar mesas técnicas con la CAR en el marco de la actualización del Plan de Manejo de la RFPBOB para tratar sobre la propuesta de zonificación del componente de ordenamiento presentada por la Corporación, relacionada con la ampliación de la zona de Recuperación Ambiental (Resolución 463 de 2005 del MAVDT ahora MADS) para incluir todas las construcciones preexistentes hasta el 2005.
- **Revisión Normativa y Metodológica:** Debe revisarse el alcance, reglamento interno y participación del Comité para garantizar una conexión efectiva entre la institucionalidad y la comunidad.
- **Agenda Concreta:** Establecer una agenda con fechas concretas y un tablero de control para el seguimiento de compromisos.
- **Articulación Interinstitucional:** Crucial para la ejecución de proyectos y el cumplimiento de los pactos, evitando contradicciones entre entidades.
- **Comunicación y Transparencia:** Mejorar la comunicación de las evaluaciones y procesos para mantener informadas a las comunidades y generar confianza.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 2 de agosto de 2024, 2 PM, Teatro Colón (Lugar tentativo)

En constancia se firman,

SECRETARÍA TÉCNICA



Carlos Humberto González
Director de Convivencia y Diálogo Social
Secretaría Distrital de Gobierno



Edward Alfonso Buitrago Torres
Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible
Secretaría Distrital de Planeación



Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Registro de asistentes virtual
3. Presentación Comité 14/06/2024

Proyectó: Diego Hernán Salamanca Molano – Profesional Universitario 219-18 DCDS – SDG
Revisó: María Alejandra Hernández – Profesional Universitario 219-09 SPRS-SDP
Aprobó: Edward Alfonso Buitrago Torres – Subdirector SPRS – SDP
Carlos Humberto González – Director DCDS – SDG



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL

FECHA: JUNIO 14 / 2024 Virtual: _____ Presencial: X (En caso de ser presencial): SALON FOYER - TEATRO COLON

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE INTERLOCUCION CERROS ORIENTALES

HORA DE INICIO: 2:00 PM. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

ASISTENTES:

| NOMBRE | No de CEDULA | CARGO | | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|-------------------|--------------|--------|-----------|-------------|--------------------|----------|---------|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|--|------------|---------|
| | | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | |
| Julio Saucica O. | 80-892.689 | | | | | | | | X | | SDO - SDHT | Julio.saucica@habitatbosotq.gov.co | 3015632282 | [Firma] |
| Johann Villamed | 12745880 | | | | | | | | X | | SDHT - SB | | 3103737877 | [Firma] |
| Fernando Vela | 1057576311 | | | | | | | | X | | SDHT - SB | fernando.vela@outlook.com | 3208494754 | [Firma] |
| Vickymunoz P. | 51833734 | | | | | | | | | | RepAT | Vickymunoz66@hotmail.com | 3134565017 | [Firma] |
| Alvaro Córdoba A | 79578140 | | | X | | | | | X | | IDPAC | alvarocordoba@participacionbogota.gov.co | 301244352 | [Firma] |
| María F. Doncel Q | 1026591961 | | | X | | | | | X | | IDPAC | mdoncel@participacionbogota.gov.co | 3004241263 | [Firma] |
| Alejo Guzmán E. | 38266625 | | | X | | | | | X | | IDPAC - SPP | guzman@participacionbogota.gov.co | 301244352 | [Firma] |
| NATALIE GARCIA G | 53146002 | | | X | | | | | X | | IDPAC SPP | ngarcia@participacionbogota.gov.co | 32258027 | [Firma] |
| Melissa Valencia | 1018468063 | | | X | | | | | X | | SDA - DEA | melissa.valencia@ambientebogota.gov.co | 301244354 | [Firma] |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL
 FECHA: JUNIO 14 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): SALON Foyer-TEATRO COLON
 OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE INTERLOCUCION CERROS ORIENTALES
 HORA DE INICIO: 2:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM
 ASISTENTES:

| NOMBRE | No de CEDULA | CARGO | | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|---------------------------|--------------|--------|-----------|-------------|--------------------|----------|---------|---------------------|-------------|-------------|---|---------------------------------------|------------|----------|
| | | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | |
| Nefdy H. Hoquera | 35892987 | | | X | | | | | | X | Contratista SDA | nefdy.w3905a@sd.gov.co | 3114766352 | Nefdy H. |
| Carlos H. Lora | 98528424 | X | | | | | | | | | carlos.lora@sd.gov.co | 3016126184 | CL | |
| Carlos Benavides | 79920331 | | | X | | | | | | X | SDHT-JIVC-SPS | carlos.benavides@habitatbogota.gov.co | 3134028915 | CB |
| Maria Alejandra Hernández | 1070971789 | | | X | | | X | | | | SDP-SPRS | mhernandez@sdp.gov.co | 3166239460 | MH |
| Edward Buitrago Torres | 80907003 | X | | | | | | | | | SDP-SPRS | ebuitragot@sdp.gov.co | 3015918010 | EB |
| Hugo Mendoza L. | 19227525 | | | | | | | | | | 2.3.5.0707a con delorío est. interlocución | hugomendoza@sd.gov.co | 3115224345 | HML |
| Marcos R. Ruiz L. | 41778168 | | | | | | X | | | | CAA-D60AT | mrui@ca.gov.co | 3133359180 | MR |
| Dariana Laverde | 107774309 | | | X | | | | | | | CAR-DRBC | dlaverde@car.gov.co | 3103360969 | DL |
| Liz Adriana Hurtado | 11953159 | | | X | | | | | | X | CAR-DRBC | lhurtado@car.gov.co | 3218495046 | LH |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

FECHA: JUNIO 14 / 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): SALÓN FOLK-TEATRO COLON

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE INTERMUNICIPAL CERROS ORIENTALES

HORA DE INICIO: 2:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

ASISTENTES:

| NOMBRE | No de CEDULA | CARGO | | | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|-------------------|--------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------|-------------|---------------------|------------------|-----------------------------|----------------------|----------|-------|
| | | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNOLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | |
| LILIANA TAPIAS | 37946472 | | | | | | | | X | CAR-BTA LOCALERA | ltapias@cor.gov.co | 3009526631 | | |
| Diana Salamanca | 632429111 | | X | | | | | | | SDG-DCD | diana.salamanca | 31233987 | | |
| DIANA TORRES | 52351676 | | | | | | | | X | SDG-DCD | dianatorres@cor.gov.co | 317529903 | | |
| Maria Fda Zuluaga | 52.259.722 | X | | | | | | | | CAR-DRBC | mzuluaga@cor.gov.co | 58011111 Ext 2106 | | |
| Camilo Hernandez | 80.726.851 | X | | | | | | | X | SDG-DGP | camilo.hernandez@cor.gov.co | 3006249889 | | |
| Lolita Camarero | 35429351 | | X | | | | | | X | DDHT-DGP | lolita.camarero@cor.gov.co | 31345300 | | |
| Lina Ochoa | 1026296385 | | X | | | | | | X | SDG-DGP | lina.ochoa@cor.gov.co | 310794310 | | |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595



1. Resumen

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Título de la reunión | Comité Interlocución Cerros 14-06-24 |
| Participantes que asistieron | 13 |
| Hora de inicio | 6/14/24, 2:02:10 PM |
| Hora de finalización | 6/14/24, 5:04:04 PM |
| Duración de la reunión | 3 h 1 min 53 s |
| Tiempo medio de asistencia | 1 h 28 min 9 s |

2. Participantes

| Nombre | Primera entrada | Última salida | Duración de la reunión | Correo electrónico | Id. de particip Rol |
|--|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| Diego Hernan Salamanca Molano | 6/14/24, 2:02:26 PM | 6/14/24, 5:04:04 PM | 3 h 1 min 37 s | diego.salamanca@gobiernobogota.gov.co | diego.salamar Organizador |
| Rosa Carolina Coral Quiroz (Externo) | 6/14/24, 2:02:13 PM | 6/14/24, 5:03:45 PM | 3 h 1 min 31 s | rosa.coral@habitatbogota.gov.co | rosa.coral@h: Moderador |
| Lina Maria Gonzalez Botero (Externo) | 6/14/24, 2:20:47 PM | 6/14/24, 4:00:02 PM | 1 h 39 min 14 s | lina.gonzalez@habitatbogota.gov.co | lina.gonzalez Moderador |
| Hector Alvarez (Invitado) (No comprobado) | 6/14/24, 3:07:05 PM | 6/14/24, 3:18:19 PM | 11 min 14 s | | Moderador |
| Diana Alejandra Roza Corona (Externo) | 6/14/24, 3:10:17 PM | 6/14/24, 3:10:32 PM | 14 s | diana.rozo@habitatbogota.gov.co | diana.rozo@h Moderador |
| Hector Hugo Alvarez Cubillos (No comprobado) | 6/14/24, 3:17:47 PM | 6/14/24, 3:27:29 PM | 9 min 41 s | | Moderador |
| Julieth Corrales (No comprobado) | 6/14/24, 3:18:09 PM | 6/14/24, 5:04:04 PM | 1 h 45 min 54 s | | Moderador |
| Diego Rubio -SDA (Invitado) (No comprobado) | 6/14/24, 3:18:20 PM | 6/14/24, 5:02:15 PM | 1 h 43 min 55 s | | Moderador |
| Eduard Oswaldo Larrea Piraquive (Externo) | 6/14/24, 3:22:30 PM | 6/14/24, 5:04:04 PM | 1 h 41 min 33 s | eduard.larrea@habitatbogota.gov.co | eduard.larrea Moderador |
| Fredi Yecid Munar Verano (Externo) | 6/14/24, 3:25:20 PM | 6/14/24, 5:02:38 PM | 1 h 37 min 18 s | fredi.munar@habitatbogota.gov.co | fredi.munar@ Moderador |
| Hector Alvarez (Invitado) (No comprobado) | 6/14/24, 3:26:55 PM | 6/14/24, 4:45:21 PM | 1 h 18 min 26 s | | Moderador |
| Carola Gonzalez Leon (Externo) | 6/14/24, 3:34:26 PM | 6/14/24, 5:03:01 PM | 1 h 28 min 35 s | carola.gonzalez@habitatbogota.gov.co | carola.gonzalez Moderador |
| Hector Hugo Alvarez Cubillos (No comprobado) | 6/14/24, 3:36:43 PM | 6/14/24, 5:03:29 PM | 1 h 26 min 46 s | | Moderador |

3. Actividades de la reunión

| Nombre | Hora de entrada | Hora de salida | Duración | Correo electrónico | Rol |
|--|---------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------------|-------------|
| Diego Hernan Salamanca Molano | 6/14/24, 2:02:26 PM | 6/14/24, 5:04:04 PM | 3 h 1 min 37 s | diego.salamanca@gobiernobogota.gov.co | Organizador |
| Rosa Carolina Coral Quiroz (Externo) | 6/14/24, 2:02:13 PM | 6/14/24, 5:03:45 PM | 3 h 1 min 31 s | rosa.coral@habitatbogota.gov.co | Moderador |
| Lina Maria Gonzalez Botero (Externo) | 6/14/24, 2:20:47 PM | 6/14/24, 4:00:02 PM | 1 h 39 min 14 s | lina.gonzalez@habitatbogota.gov.co | Moderador |
| Hector Alvarez (Invitado) (No comprobado) | 6/14/24, 3:07:05 PM | 6/14/24, 3:18:19 PM | 11 min 14 s | | Moderador |
| Diana Alejandra Roza Corona (Externo) | 6/14/24, 3:10:17 PM | 6/14/24, 3:10:32 PM | 14 s | diana.rozo@habitatbogota.gov.co | Moderador |
| Hector Hugo Alvarez Cubillos (No comprobado) | 6/14/24, 3:17:47 PM | 6/14/24, 3:27:29 PM | 9 min 41 s | | Moderador |
| Julieth Corrales (No comprobado) | 6/14/24, 3:18:09 PM | 6/14/24, 5:04:04 PM | 1 h 45 min 54 s | | Moderador |
| Diego Rubio -SDA (Invitado) (No comprobado) | 6/14/24, 3:18:20 PM | 6/14/24, 5:02:15 PM | 1 h 43 min 55 s | | Moderador |
| Eduard Oswaldo Larrea Piraquive (Externo) | 6/14/24, 3:22:30 PM | 6/14/24, 5:04:04 PM | 1 h 41 min 33 s | eduard.larrea@habitatbogota.gov.co | Moderador |
| Fredi Yecid Munar Verano (Externo) | 6/14/24, 3:25:20 PM | 6/14/24, 5:02:38 PM | 1 h 37 min 18 s | fredi.munar@habitatbogota.gov.co | Moderador |
| Hector Alvarez (Invitado) (No comprobado) | 6/14/24, 3:26:55 PM | 6/14/24, 4:45:21 PM | 1 h 18 min 26 s | | Moderador |
| Carola Gonzalez Leon (Externo) | 6/14/24, 3:34:26 PM | 6/14/24, 5:03:01 PM | 1 h 28 min 35 s | carola.gonzalez@habitatbogota.gov.co | Moderador |
| Hector Hugo Alvarez Cubillos (No comprobado) | 6/14/24, 3:36:43 PM | 6/14/24, 5:03:29 PM | 1 h 26 min 46 s | | Moderador |



Comité de Interlocución de los Cerros Orientales

Junio 14 de 2024

Objetivo de esta sesión:

Construir la agenda de trabajo del Comité para el siguiente semestre

Orden del día

1. Saludo inicial (5 min)
2. Llamado a lista y verificación del quórum (10 min)
3. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
4. Presentación de la instancia y reglamento (10 min)
5. Construcción y aprobación de la agenda del Comité para 2024– Metodología de revisión de pactos de borde (2h)
6. Cierre de sesión

1. Saludo inicial

2. Llamado a lista y verificación de quórum

3. Aprobación del orden del día

4. Presentación de la instancia y reglamento

RECORDATORIO DE REGLAS

BASE: Reglamento Comité de Interlocución

- **OBJETIVO DEL REGLAMENTO (Art 1):** Garantizar funcionamiento, implementar agenda y cronograma y fijar lineamientos para la construcción de pactos de borde
- **INTEGRANTES (Art 2):** C/entidad y organización deben tener un PRINCIPAL y un SUPLENTE
 - NO miembros solo deben participar en punto de “varios” o cuando se les autorice, previa autorización del Comité
 - NO miembros NO pueden votar

RECORDATORIO DE REGLAS

BASE: Reglamento Comité de Interlocución

- **OBLIGACIONES (Art 4):** Puntualidad, estudiar temas de la agenda, realizar acciones conforme a lo planeado, máximo 5 minutos por intervención
- <https://reloj-alarma.es/temporizador/#countdown=00:05:00&enabled=0&seconds=300&sound=school&loop=0>
- **FUNCIONES SECRETARÍA TÉCNICA (Art 5):** Consignar y guardar actas, convocar sesiones y mesas temáticas, hacer seguimiento a asuntos de la agenda y compromisos, hacer interlocución entre mesas y plenaria.

Tiempo de intervención

05:00

Editar Temporizador

Reiniciar

Iniciar

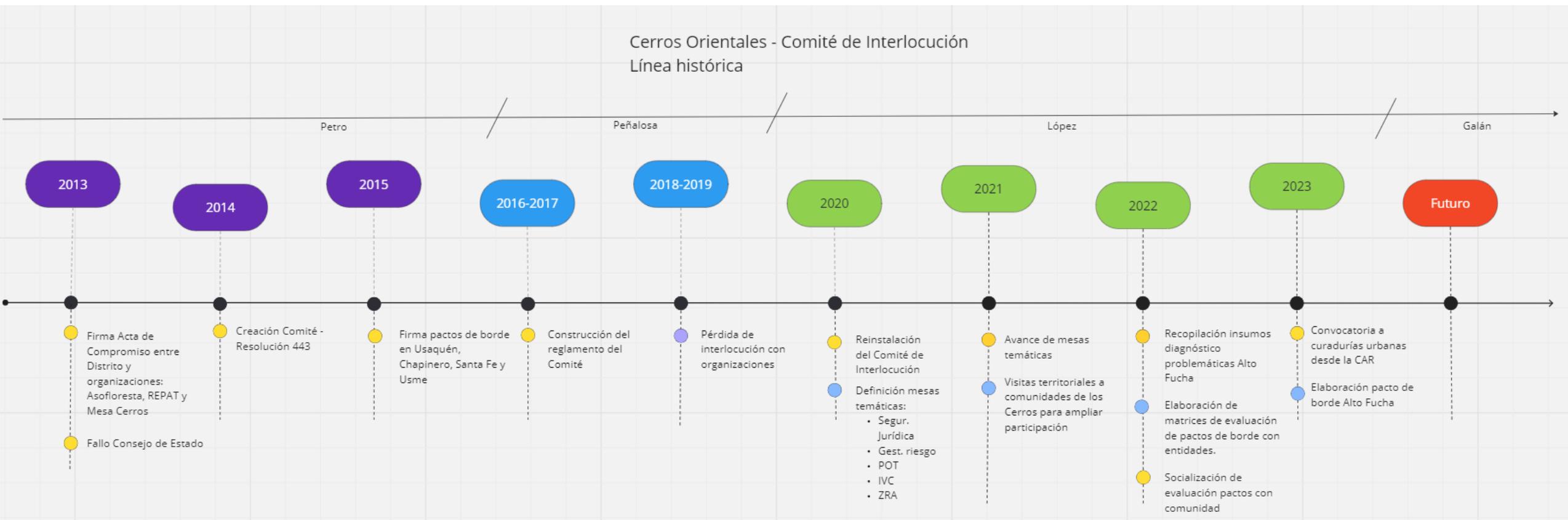
RECORDATORIO DE REGLAS

BASE: Reglamento Comité de Interlocución

- **SESIONES (Art 7):** Convocar vía correo a reuniones, 8 días antes con agenda
- **TOMA DE DECISIONES (Art 8):** *Quorum deliberatorio:* Se sesiona con mitad mas uno de organizaciones, mitad mas uno de entidades y CAR (presencia obligatoria). *Quórum decisorio:* Mitad mas uno

5. Construcción y aprobación de la agenda del Comité

REFERENTE – LÍNEA DE TIEMPO



Estado actual a 2024

| Organizaciones Sociales (ASDFLORESTA, REPAT, Mesa Cerros Orientales) | Entidades (SDP, IDPAC, SDA, SDG, SDH) | CAR |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Necesitan la presencia de la Superintendencia de Notariado y Registro para revisar predios con restricciones. | <ul style="list-style-type: none"> Comunicar claramente las acciones en Cerros Orientales. | <ul style="list-style-type: none"> Solicitan la presencia del Ministerio de Ambiente para decisiones territoriales. |
| <ul style="list-style-type: none"> Solicitan socializar la evaluación de pactos realizada en 2022 y reformularlos | <ul style="list-style-type: none"> Se observa ausencia de organizaciones en micropactos. Deben fortalecerse organizaciones existentes | <ul style="list-style-type: none"> Mencionan limitaciones de personal para acompañar operativos. |
| <ul style="list-style-type: none"> Proponen una cátedra sobre los Cerros Orientales | <ul style="list-style-type: none"> Coordinar formalización de barrios con operadores de servicios públicos. | <ul style="list-style-type: none"> Piden apoyo del Distrito para conocer el estado de trámites en curadurías urbanas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Insisten en la presencia del Ministerio de Ambiente y en las precisiones cartográficas en el territorio. | <ul style="list-style-type: none"> Divulgación de acciones del Decreto 485 a través del Comité y hacer claridad frente a acciones concertadas en pacto de Alto Fucha. | <ul style="list-style-type: none"> Informan que el Plan de Manejo está en revisión por el Ministerio de Ambiente. |
| <ul style="list-style-type: none"> Resaltan la necesidad de seguir normalizando viviendas construidas antes de 2005. | <ul style="list-style-type: none"> Se requieren claridades en asuntos de jurisdicción que requieren una clara delimitación del territorio con otros municipios | |
| <ul style="list-style-type: none"> Solicitan coordinación con Bogotá-Región para abordar la reserva | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Enfatizan la necesidad de seguridad jurídica para los predios. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Se requiere socialización del Distrito a las comunidades previa a intervenciones en el territorio | | |



Cerros en el Plan Distrital de Desarrollo

Art. 8. **Programa 5.** Espacio público seguro e inclusivo

Art. 14. **Programa 23.** Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo y **Programa 27.** Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.

Art. 17. Proyecto estratégico: Implementación de las órdenes del fallo Cerros

Art. 155. Fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal

Art. 170. Seguridad Ambiental Ciudadana en los Cerros Orientales

Temas a abordar en el semestre

- 1. Convocatoria MinAmbiente por temas de regulación en la reserva**
- 2. Evaluación pactos de borde**
- 3. Pacto Alto Fucha**
- 4. Estado de procesos administrativos**

Aspectos metodológicos

- 1. Participación de otras formas organizativas en el Comité / Convocatoria de sesiones abiertas**
- 2. Temas por sesión**
- 3. Periodicidad de las sesiones**

Agenda concertada

| Tema (s) | Fecha | Invitados |
|----------|-------|-----------|
| | | |
| | | |
| | | |

Temas:

- Balance pactos /Evaluación pactos / Recorridos
 - Insumos para revisión de organizaciones
 - Revisión competencias de pactos
- Revisión normativa y metodológica de la instancia
- Seguimiento al fallo
- Seguimiento estado Cerros
- Ministerio - Cerros

Acciones:

- Control a compromisos
 - Compartir materiales
 - Balance de compromisos pendientes
 - Potencial agenda de revisión de temas
- Contacto con Ministerio de Ambiente – Revisión de plan de manejo con CAR – (Mesa técnica)
- Aprobación de temas para siguientes sesiones

GRACIAS

